

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 302.295-73.—Don Enrique Pérez Vidal contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de octubre de 1973 sobre legalización de obras en la playa de Puzol, término municipal de Valencia.

Pleito número 302.300-73.—Don Fernando Valenzuela García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de diciembre de 1972 sobre normas reguladoras de las indemnizaciones que hayan de producirse por cese de los Administradores y Habilitados de Enseñanza Primaria.

Pleito número 302.260-73.—Don Antonio López Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de diciembre de 1973 y la denegación de recurso de reposición por silencio administrativo, sobre servicio público regular de viajeros por carretera entre la estación de ferrocarril de Manzanures y Membrija. Expediente 10.674.

Pleito número 302.233-73.—Doña Catalina Márquez Ferrer contra primera desestimación tácita por silencio administrativo con fecha 13 de julio de 1971; segunda, contra desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de alzada previa denuncia de la mora realizada en 29 de octubre de 1971, sobre concesión de servicio público regular de transportes viajeros por carretera entre Palma de Mallorca y Playas de Palma Nova, con hijuelas (V. 2.442, P. M. 45), así como la incoación del expediente de la caducidad de la misma concesión.

Pleito número 302.302-73.—«Construcciones Colomina, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de diciembre de 1973, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra resolución del Ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas de 27 de marzo de 1973, sobre adjudicación de las obras de construcción de la Presa de Calanda sobre el río Guadalope.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Secretario Decano.—1.332-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Adelina Cilleruelo García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1973, que denegó a la recurrente la pensión de orfandad solicitada como hija adoptiva del Capitán Auxiliar de Armamento y Construcción don

José Veredas Rodríguez, y de la dictada por el propio Organismo con fecha 23 de octubre de igual año, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la primera; pleito al que han correspondido el número 505.771 y el 20 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 61, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de febrero de 1974.

Madrid, 2 de febrero de 1974.—El Secretario, José Benítez.—1.241-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Telo Álvarez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la resolución del Ministerio de Justicia de fecha 13 de noviembre de 1973, que desestimó el recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta de Gobierno en Pleno de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de la Administración de Justicia de 23 de marzo de 1973, que fija la cuantía de las pensiones de jubilación y viudedad; pleito al que han correspondido el número general 505.774 y el 21 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 61, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1974.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Secretario, José Benítez.—1.242-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto del Ministerio de Hacienda número 3065/1973, de fecha 23 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 8 de diciembre), sobre asignación de coeficiente a las distintas escalas, plantillas o plaza, de los Organismos Autónomos; pleito al que han correspondido el número general 505.756 y el 15 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 61, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdic-

ción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de febrero de 1974.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Secretario, José Benítez.—1.243-E.

Secretaría: Sr. Fernández Osés

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Gutiérrez García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución de la Presidencia del Gobierno fecha 30 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto); pleito al que ha correspondido el número general 505.751 y el 13 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 61, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de enero de 1974.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Secretario, José Sánchez Osés.—1.246-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Tolón de Cali se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Justicia fecha 13 de noviembre de 1973, sobre pensiones de jubilación y viudedad; pleito al que han correspondido el número general 505.742 y el 10/1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 61, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha de 31 de enero de 1974.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Secretario, José Sánchez Osés.—1.244-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Alpuente Barbas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre